

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	Código: PA03
	Procedimiento para la Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiantado	

1. Objeto

- El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ) gestiona los recursos (infraestructuras, recursos materiales y servicios) para el aprendizaje y apoyo al estudiantado de los programas formativos que imparte, garantizando la oferta de actividades y recursos suficientes para un aprendizaje exitoso.
- Este procedimiento incluye actuaciones relacionadas con la gestión de recursos de apoyo para el aprendizaje y apoyo al estudiantado, así como con la gestión del personal de apoyo a la docencia.
- Puesto que las actuaciones relacionadas con la gestión de recursos materiales y servicios están en su mayoría centralizadas en la Universidad de Jaén (señaladas entre corchetes y letra cursiva¹), formando parte del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén ([SIGC-SUA](#)), cuya responsabilidad recae principalmente en la Gerencia, en el Vicerrectorado con competencias en Calidad y en los distintos Servicios y Unidades responsables, en este procedimiento la Escuela solo desarrolla la parte en la que tiene competencias.
- Este procedimiento está vinculado con todos los procedimientos del SGC, dado que atiende la gestión de los recursos y la prestación de servicios y apoyo técnico en todas las actividades de la Escuela y de la Universidad de Jaén en su conjunto.
- Este procedimiento comprende a todos los títulos oficiales de la Universidad de Jaén asignados a la EPSJ, incluyendo aquellos títulos intercentros e interuniversitarios en los que participe la Escuela.

2. Alcance

Entrada: Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión (concretamente: necesidades de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios para el proceso de enseñanza-aprendizaje).

¹ [Texto de ejemplo]

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	Código: PA03
	Procedimiento para la Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiantado	

Salida: Resultados sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios, desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Responsables

(Ordenados alfabéticamente dentro de cada bloque según el código asignado)

- Por parte de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:
 - Comisión de Garantía de Calidad de la EPSJ [EPSJ-CGC].
 - Coordinación de título (grado o máster) [EPSJ-COORDTIT].
 - Dirección de la EPSJ [EPSJ-DIR].
 - Junta de Escuela [EPSJ-JE].
 - Subdirección de la EPSJ con competencias en Calidad [EPSJ-SUBDIRCAL].
- Por parte de la Universidad de Jaén:
 - Consejo de Gobierno [UJA-CG].
 - Departamentos [UJA-DPTOS].
 - Gerencia [UJA-GER].
 - Servicio de Planificación y Evaluación [UJA-SPE].
 - Servicio de Personal [UJA-SPER].

4. Desarrollo

4.1. Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

- *[La Universidad de Jaén tiene implantado de forma transversal el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades*

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	Código: PA03
	Procedimiento para la Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiantado	

Administrativas ([SIGC-SUA](#)²), que integra el área de gestión de los recursos y el área de prestación de servicios y apoyo técnico].

- [En este sentido, se gestionan los recursos siguientes:
 - Económicos: Gestión presupuestaria, económica, contable y fiscal. Gestión de las adquisiciones externas de bienes, suministros, obras y servicios. Gestión del Inventario General de la Universidad.
 - Infraestructuras y equipamientos: Gestión de la asignación y disponibilidad de los espacios de la Universidad. Gestión del mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de la Universidad. Gestión de los residuos peligrosos generados.
 - Humanos: Gestión de los procedimientos de selección de Recursos Humanos y del desarrollo y seguimiento de la actividad profesional y de los derechos laborales. (Desarrollado en el procedimiento PC05 -Gestión integrada de los Recursos Humanos-).
 - Información y conocimiento: Gestión de los recursos para la información general, de los recursos de información para el conocimiento y la toma de decisiones, y el asesoramiento técnico de naturaleza especializada].
- [El SIGC-SUA integra también el área de prestación de los servicios y apoyo técnico siguientes:
 - Servicios de apoyo a la Investigación: Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de resultados de investigación.
 - Servicios de apoyo científico/técnico: Gestión de la prestación de servicios de apoyo científico/técnico a la docencia, investigación y la gestión de la Universidad.
 - Servicios académicos: Gestión administrativa y de prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de la actividad académica de la Universidad.

² <https://www.ujaen.es/gobierno/sigcsua/>

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	Código: PA03
	Procedimiento para la Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiantado	

- *Servicios complementarios: Gestión de la prestación de servicios complementarios al estudiante, gestión de becas y ayudas, gestión de la movilidad y gestión de la cooperación.*
- *Servicios de apoyo institucional: Gestión de la organización de actos, eventos, comunicación y relaciones institucionales.*
- *Gestión documental: Gestión del Registro. Gestión del Archivo General de la Universidad].*
- *[El SIGC-SUA se encuentra certificado por la Norma ISO 9001:2015, lo que permite garantizar que se cumple con la totalidad de requisitos generales establecidos por la Norma, los requisitos legales que regulan el desarrollo de los procesos identificados en el SIGC-SUA y las necesidades y expectativas manifestadas por los grupos de interés identificados en la UJA].*
- *[Asimismo, el SIGC-SUA tiene integrada la metodología de gestión de riesgos y oportunidades, que conlleva un análisis periódico del contexto interno y externo, la identificación de las partes interesadas, la comprensión de las necesidades y expectativas de éstas y la puesta en marcha de acciones para afrontar los riesgos y las oportunidades identificados].*
- *[El SIGC-SUA dispone de los procesos estratégicos PE01 (Planificación y mejora continua) y PE02 (Retroalimentación de los grupos de interés). Este último proceso incluye el seguimiento de los compromisos de calidad, la gestión de las quejas y sugerencias y la gestión de encuestas a grupos de interés, de clima laboral y post-servicio].*
- *[La documentación de los procesos, la planificación, la revisión y mejora y de las auditorías realizadas se encuentra disponible con acceso abierto en la [página web del SIGC-SUA](#)³, segmentada en carpetas por ciclos de gestión].*
- *[Tal y como se indica en el procedimiento PA01 (Gestión de la Información y Análisis de Resultados), el cuadro de indicadores del SGC de la EPSJ contiene los indicadores clave del SGC de la Escuela, incluyendo un apartado específico de datos de uso y gestión de servicios universitarios que contiene resultados, entre otros, de matrícula, reconocimiento de*

³ <https://www.ujaen.es/gobierno/sigcsua/>

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	Código: PA03
	Procedimiento para la Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiantado	

créditos, acreditación de resultados, atención al usuario, biblioteca, becas y ayudas, movilidad, prácticas extracurriculares, asignación de espacios, deportes, mantenimiento preventivo/normativo, publicaciones en tabloneros oficiales, acceso y control de espacios, anuario estadístico, gestión de encuestas y apoyo técnico a laboratorios. Esta información se encuentra disponible para la Escuela en [un espacio web compartido](#)⁴ que es gestionado por UJA-SPE].

- *[UJA-DPTOS pueden disponer de laboratorios propios para su actividad docente, dependiendo de sus necesidades concretas. Ellos se encargan de la gestión de los recursos materiales y técnicos para estos laboratorios, en colaboración con los Servicios y Unidades de la Universidad de Jaén].*
- EPSJ-DIR vela por el cumplimiento de las normas que afecten a la Escuela y, en especial, las relativas al buen funcionamiento de los servicios, el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y el mantenimiento de la disciplina académica.
- EPSJ-COORDTIT recaba periódicamente información sobre las necesidades de adecuación de las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios prestados (incluyendo la gestión académico-administrativa del programa formativo), atendiendo a las características propias de cada titulación.
- EPSJ-COORDTIT informa a EPSJ-CGC sobre las necesidades de adecuación de las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios prestados.
- EPSJ-CGC analiza periódicamente la información sobre las necesidades de adecuación de las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios prestados, y en su caso, propone acciones de mejora.
- EPSJ-SUBDIRCAL, con la supervisión de EPSJ-DIR, incluye en el Plan de Mejora de la Escuela las acciones de mejora correspondientes.
- EPSJ-COORDTIT vela para que los servicios prestados sean accesibles, conocidos por el alumnado y adaptados a las necesidades de su aprendizaje.
- EPSJ-CGC analiza los datos de uso y gestión de servicios universitarios, así como otros datos relacionados con los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante, como los resultados de satisfacción con los recursos

⁴ <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros>

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	Código: PA03
	Procedimiento para la Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiantado	

materiales y servicios y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en su caso, propone acciones de mejora.

- EPSJ-SUBDIRCAL, con la supervisión de EPSJ-DIR, incluye en el Plan de Mejora de la Escuela las acciones de mejora correspondientes.
- EPSJ-DIR informa a EPSJ-JE sobre la gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado y las acciones de mejora propuestas, valorando la suficiencia y adecuación de dichos recursos.
- EPSJ-DIR transmite, en su caso, la necesidad de adecuación de las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios prestados a los órganos universitarios competentes en la materia y coordina con ellos las actividades, recursos y servicios comunes que correspondan.

4.2. Gestión del personal de apoyo a la docencia

- *[UJA-GER establece la Política de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)].*
- *[UJA-CG aprueba la Política de PTGAS, que incluye, entre otros, la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), así como los criterios para la promoción y el reconocimiento].*
- *[UJA-GER difunde la Política de PTGAS].*
- *[UGA-GER y UJA-SPER realizan el seguimiento, revisión y actualización correspondiente de la Política de PTGAS].*
- *[Los UJA-DPTOS y Servicios de la UJA detectan sus necesidades de personal y las comunican a UJA-GER].*
- EPSJ-DIR detecta las necesidades de personal de la Escuela y las comunica a UJA-GER.
- *[UJA-GER, a partir de las necesidades de personal recibidas, toma la decisión acerca de su provisión y de la modificación de la RPT, en su caso].*
- *[UJA-CG aprueba la dotación de nuevas plazas, comenzando el proceso de selección en base a la normativa vigente].*
- *[El proceso de selección finaliza con la resolución de la convocatoria de la plaza y la incorporación del candidato seleccionado].*

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén	Código: PA03
	Procedimiento para la Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiantado	

- *[UJA-SPER gestiona administrativamente la contratación de PTGAS].*
- *[UJA-GER y UJA-SPER gestionan la formación del PTGAS].*
- *[Las necesidades de formación del PTGAS son comunicadas a UJA-GER, para que considere su inclusión en el Plan de Formación Anual].*
- *[UJA-SPER es el responsable del seguimiento, satisfacción y análisis de las actividades formativas dirigidas al PTGAS].*
- *[UJA-GER realiza de forma global la evaluación de la actividad que desarrolla el personal de apoyo cuando evalúa el Servicio o Unidad al que está adscrito].*

5. Indicadores

- Evaluación de las necesidades de adecuación de las infraestructuras, los recursos materiales y los servicios prestados (sí/no). [I-PA03-1]
- Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios, desde la perspectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje (sí/no). [I-PA03-2]
- Indicadores clave del SGC de la Escuela (véase Anexo I del PA01).

6. Registros / evidencias

- Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión. [R-PE01-8]
- Acceso al espacio web del SIGC-SUA. [R-PA03-1]
- Acceso al espacio web compartido que contiene los datos e información correspondiente del Cuadro de Indicadores del SGC. [R-PA01-3]
- Información sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios. [R-PA03-2]
- Actas de la EPSJ-CGC en relación con las actuaciones del PA03. [R-PA03-3]
- Actas de la EPSJ-JE en relación con las actuaciones del PA03. [R-PA03-4]